

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo a los 14 días del mes de febrero de 2004.

**C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 39, de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISSIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de 1244.88 (**Son:** mil doscientos cuarenta y cuatro punto ochenta y ocho **10/100 M.N.**), derivadas de la comisión que fue encomendada con motivo de la entrega de equipo de cómputo, impresoras, reunión con los coordinadores de zona, recoger documentación de la 1ª, convocatoria de PVBS (personas voluntarias beneficiarias del subsidio 2024) , que se llevó a cabo del 19 al 21 de febrero del año 2024 en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo ,en los términos que se detallas a continuación:

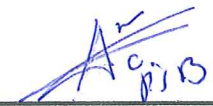
No. de Oficio de comisión: IEEA/DDGIEEJA/0083/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1954.26	\$1954.26

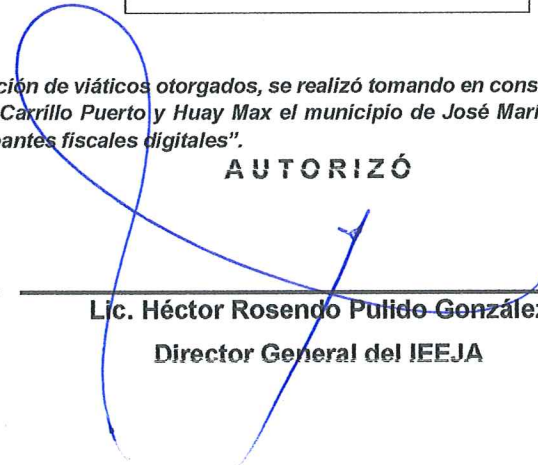
Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
19 de febrero	Consumo de alimentos del desayuno	279.18
19 de febrero	Consumo de alimentos del almuerzo	310
19 de febrero	Consumo de alimentos de la cena	200
20 de febrero	Consumo de alimentos del desayuno	258.15
20 de febrero	Consumo de alimentos del almuerzo	310
20 de febrero	Consumo de alimentos de la cena	356.93
21 de febrero	Consumo de alimentos del desayuno	240
		\$1954.26

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que, en las zonas rurales, CHUNHUHUB ubicadas en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto y Huay Max el municipio de José María Morelos, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales".

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ


C. Jesús Arturo Ruiz Ávila


Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General del IEEJA